

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-RSM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL

Ruc/código :	20545792177	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	CHAPOLAB SAC	Hora de envío :	18:31:18

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

"SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCIÓN PUEDA SUPRIMIR DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS MICROCUBETAS DESCARTABLES, LA SIGUIENTE CARACTERÍSTICA:

-Microcubeta de plástico descartable para hemoglobinómetro hemocontrol EKF.

YA QUE, SE ESTARÍA GENERANDO UN PRESUNTO DIRECCIONAMIENTO A UNA MARCA EN ESPECÍFICO, Y NO SE ESTARÍA PERMITIENDO LA PLURALIDAD DE MARCAS INDICADO EN LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, ASÍ MISMO SOLICITAMOS PUEDAN INDICAR QUE CANTIDAD DE EQUIPOS SE NECESITARÍA ENTREGAR EN CESION DE USO (HEMOGLOBINÓMETROS) PARA SU USO CON LAS MICROCUBETAS, A FIN DE QUE SE PUEDA CONSIDERAR LA OFERTA DE NUEVAS MARCAS EXISTENTES EN EL MERCADO DEL PRODUCTO SOLICITADO."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (N° 056-2017-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGEN LA OBSERVACION, SE ESTABLECERA LA MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL, NO SE ESTA SOLICITANDO LOS EQUIPOS HEMOGLOBINIMETROS HEMOCONTROL EKF POR QUE SE CUENTA CON LOS EQUIPOS EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Microcubeta de plástico descartable para hemoglobinómetro hemocontrol

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-RSM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL

Ruc/código :	20545792177	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	CHAPOLAB SAC	Hora de envío :	18:32:01

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCIÓN PUEDA ACEPTAR LA PRESENTACIÓN DE EMPAQUE INDIVIDUAL O FRASCO X 25 O 50 UNIDADES DE MICROCUBETAS, ENTREGANDO LA CANTIDAD TOTAL EQUIVALENTE EN ESTA PRESENTACIÓN OFERTADA, SOLICITAMOS ELLO A FIN DE PERMITIR UNA MAYOR PLURALIDAD DE MARCAS Y POSTORES, YA QUE LA FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL BIEN REQUERIDO NO SE VE AFECTADA POR LA FORMA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (N° 056-2017-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGEN LA PRESENTACION EN FRASCO, POR QUE SE REQUIERE LOS PAQUETES INDIVIDUALES YA QUE LOS FRASCOS X 25 O 50 UNIDADES PERJUDICA EN UNA BUENA CONSERVACION DE LAS MICROCUBETAS ASI MISMO SE OXIDAN LOS REACTIVOS PRESENTES EN LAS MICROCUBETAS Y NOS DAN FALSOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-RSM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL

Ruc/código :	20545792177	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	CHAPOLAB SAC	Hora de envío :	18:34:09

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITRE DE SELECCIÓN PUEDA AMPLIAR EL RANGO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA SIENDO ESTE DE 7 UL A 10 UL, YA QUE PARA ALGUNO EQUIPOS NO ES NECESARIA UN GRAN CANTIDAD DE MUESTRAS PARA PODER ANALIZAR Y OBTENER LOS RESULTADOS, SOLICITAMOS ELLO A FIN DE PERMITIR UNA MAYOR PLURALIDAD DE MARCAS Y POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (N° 056-2017-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERCIÓN , POR QUE SE REQUIEREN 10 MICROLITROS DE SANGRE PARA OBTENER UN RESULTADO ADECUADO DE HEMOGLOBINA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-RSM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL

Ruc/código :	20545792177	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	CHAPOLAB SAC	Hora de envío :	18:37:47

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCIÓN PUEDAN ACEPTAR QUE EL PRODUCTO TENGA UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 12 MESES, A ACEPTEN LA PRESENTACIÓN DE UNA CARTA DE CANJE POR FECHA DE VENCIMIENTO A FIN DE PERMITIR UNA MAYOR PLURALIDAD DE MARCAS Y POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (N° 056-2017-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGEN PARCIALMENTE LA OBSERVACION, SE REQUIERE INSUMOS DE FECHA VENCIMIENTO MAS LARGA ENTRE LOS 14 A 18 MESES DE VENCIMIENTO AL MOMENTO DE LA ENTREGA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entre los meses de 14 a 18 meses al momento de la entrega

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-RSM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL

Ruc/código :	20545792177	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	CHAPOLAB SAC	Hora de envío :	18:38:41

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

"Observamos que no están solicitando copia del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para lo cual solicitamos también se pueda presentar como documentación para los bienes importados lo siguiente: ISO 13485 o ISO 9001, o CE, o FDA emitido por la autoridad o entidad competente del país de origen según normativa D.S. 016-2011-SA/Digemid, art. 124, en los cuales se acredita la calidad del producto.

Por lo tanto, solicitamos al Comité de Selección se integren en las bases como documentos de HABILITACIÓN el BPM o ISO 13485 o ISO 9001 o CE o FDA."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (N° 056-2017-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGEN LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) · Documentación para los bienes importados lo siguiente: ISO 13485 o ISO 9001, o CE, o FDA emitido por la autoridad o entidad competente del país de origen según normativa D.S. 016-2011-SA/Digemid, art. 124, en los cuales se acredita la calidad del producto.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-RSM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL

Ruc/código :	20545792177	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	CHAPOLAB SAC	Hora de envío :	18:39:27

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

"RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR QUE ESTABLECE EN LAS BASES: Se puede apreciar que en la experiencia del postor se indica que se podrá acreditar dicha experiencia con la venta de bienes SIMILARES a los siguientes:

-Todo tipo de microcubetas, cubetas en general para toma de muestra de sangre compatible al equipo EKF

Por lo expuesto, a fin de permitir una mayor participación de postores que cuenten con experiencia en el mercado, solicitamos al Comité de Selección pueda ampliar el presente requerimiento, aceptar y modificar el objeto de Contrato de la experiencia de postor por la de Venta de: Todo tipo de microcubetas, cubetas en general para toma de muestra de sangre compatible al equipo EKF, MATERIAL Y/O DISPOSITIVOS MÉDICOS EN GENERAL, ya que los productos solicitados se encuentran dentro del rubro solicitado."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (DS 350-2015-ef)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGEN, POR QUE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS ESTAN IMPLEMENTADOS CON EL EQUIPO HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-RSM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:27:36

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En el numeral 1.2 de la página 14 de las Bases se indica que la cantidad de microcubetas a ofertar es: 10,750.

Al respecto, con la finalidad de que la entidad pueda aprovechar la vigencia de los productos y una mejor distribución de los productos objeto de la convocatoria, solicitamos al Comité de Selección que establezca que para el presente procedimiento de selección se establezca un cronograma de dos entregas del siguiente modo:

Entrega 1: 5,375 microcubetas descartables.

Entrega 2: 5,375 microcubetas descartables.

Solicitamos al Comité de Selección acoger la presente solicitud.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGEN LA OBSERVACION, POR QUE ACTUALMENTE CONTAMOS CON EL INSUMO EN LOS ESTABLECIMIENTOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

1ra Entrega: 5,375 Microcubetas Descartables máximo de 30 días calendarios de notificado de la orden de compra.

2da Entrega: 5,375 Microcubetas Descartable se entrega SESENTA (60) días calendarios después de entregar la primera entrega

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-RSM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:27:36

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En el numeral 1.9 en relación con el plazo de entrega se indica lo siguiente:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de diez (10) días.

Al respecto, cabe señalar que lo correcto es que el plazo de entrega sea contabilizado a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra.

Por tanto, solicitamos al Comité de Selección establecer que el plazo de entrega para la primera entrega sea de TREINTA (30) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGEN LA OBSERVACION, YA SE RESPONDIO EN LA OBSERVACION DEL ITEMS N° 07

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-RSM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:27:36

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En relación a nuestra primera solicitud, en la cual solicitamos el establecimiento de un cronograma de entregas, solicitamos al Comité de Selección que establezca que la segunda entrega se deberá entregar SESENTA (60) días calendarios después de entregada la primera entrega.

Solicitamos amablemente acoger la presente solicitud.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 **Página: 15**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGEN LA OBSERVACION, YA SE RESPONDIO EN LA OBSERVACION DEL ITEMS N° 07

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-RSM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:27:36

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En relación a la forma de pago, solicitamos al Comité de Selección que establezca que habrá DOS PAGOS PERIODICOS, al acoger nuestra consulta anterior.

(Considerar la misma solicitud para lo indicado en la página 26 de las BASES)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.6 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGEN LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-RSM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:27:36

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En el cuadro de la página 22 de las Bases se indica lo siguiente en relación con la cantidad:

Cantidad: 5000

Al respecto, cabe señalar que existe un error de tipeo pues debe decir: 10,750

Solicitamos amablemente corregir dicho error de tipeo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1 **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGEN LA OBSERVACION, EL REQUERIMIENTO ES UN TOTAL 10 750

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CANTIDAD: 10 750

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-RSM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:27:36

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En el cuadro de la página 22 de las Bases se indica lo siguiente en relación con la fecha de vencimiento:

Fecha de vencimiento: No menor de 24 meses al momento de la entrega.

Al respecto, es importante indicar que el fabricante de estos productos: EKF DIAGNOSTICS elabora estos insumos con una fecha de vencimiento menor a los 18 meses; en ese sentido, teniendo en cuenta los tiempos de importación, desaduanaje, nacionalización y traslado de los productos, resulta imposible que se pueda ofertar los productos de la presente convocatoria en un periodo de vigencia no menor de 18 meses, en ese sentido, sobre los argumentos expuestos, respetuosamente SOLICITAMOS A LA ENTIDAD SIRVA CONSIDERAR UNA VIGENCIA NO MENOR DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INTERNAMIENTO DE LOS BIENES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1 **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGEN LA OBSERVACION, YA SE RESPONDIO EN LA OBSERVACION DEL ITEMS N° 04

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-RSM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:27:36

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En el numeral 5.1 de la página 22 de las Bases se indica que se debe adjuntar el siguiente documento:

-Certificado de Calidad: Control de calidad a los lotes entregados protocolo de análisis entre otros.

Al respecto, entendemos que la entidad convocante está requiriendo que se adjunte el Certificado de Análisis del producto terminado.

Solicitamos amablemente ACLARAR la presente consulta. De ser así, solicitamos que se establezca que deberá adjuntarse en el FORMATO PROPIO DEL FABRICANTE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1 **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGEN LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

certificado de análisis en Formato propio del Fabricante.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-RSM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:27:36

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En el numeral 5.1 de la página 22 de las Bases se indica lo siguiente:

-Tamaño adecuado para 10 microlitros de muestra.

Al respecto, cabe señalar que lo correcto es que se indique de la siguiente manera: TAMAÑO NO MAYOR A 10 MICROLITROS

Solicitamos amablemente realizar la corrección correspondiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1 **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGEN LA OBSERVACION, YA SE RESPONDIO EN LA OBSERVACION DEL ITEMS N° 03

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-RSM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:27:36

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En el literal A de la página 27 de las Bases se indica lo siguiente:

-Certificado de BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA) vigente a la fecha de entrega y expedido por DIGEMID.

Al respecto, cabe señalar que lo correcto es que se indique que el BPA deberá estar vigente a la fecha de presentación de ofertas, pues este documento será entregado en copia simple en esta etapa.

Solicitamos amablemente efectuar la respectiva aclaración, precisando que el BPA deberá estar a nombre del postor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A **Página: 27**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGEN LA OBSERVACION, YA SE RESPONDIO EN LA OBSERVACION DEL ITEMS N° 05

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null